



**ACTA NO. 20
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE MARZO, DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
24 DE MARZO DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 24 de Marzo del 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 24 de Marzo de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 Marzo de 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Reconocimiento a Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
6. Presentación y aprobación en su caso, de las Reformas por Modificación y Adición al Reglamento de Tránsito del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
7. Presentación y aprobación en su caso, de las Reformas por Modificación, Adición y Derogación al Reglamento que Regula la Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
8. Informe de Comisiones.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Les informo que se encuentra inscrito en Asuntos Generales el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Páez Aragón.

¿Alguien más también quiere inscribirse?
Regidor Rómulo, Marcela Livas

**ACUERDO**

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2004 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Es la Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Marzo de 2004, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 Marzo de 2004, la cual ya les fue remitida previamente para su conocimiento y revisión:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 Marzo de 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Ausente
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Bueno, tenemos un pequeño inconveniente, quizás podemos pasar al siguiente punto que es el cumplimiento de acuerdos mientras que está este proceso, ¿están de acuerdo en que pasemos a cumplimiento de acuerdos?.

EL PUNTO CUATRO.- Que es el Cumplimiento de Acuerdos.

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONTRALORIA MUNICIPAL, DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DIRECCION JURIDICA, COMISION DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA, COMISION DE TRANSPARENCIA, COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION Y A LA CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR, LO SIGUIENTE:

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2004

1.- Lo relativo a la CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003.

2.- El acuerdo relativo al Expediente 57/97, de la Sra. Juana Gloria Narvárez de Luévano, renovación del Contrato de Concesión de Uso sobre una caseta de vigilancia

3.- El acuerdo relativo al Expediente 82/98, de Cáritas de Monterrey A.C, renovación del Contrato de Concesión de Uso sobre inmueble municipal.

4.- El acuerdo relativo al Expediente 91/02, del C. Sr. Juan de Dios Martínez Morales, regularización de la concesión de uso de un área municipal.

5.- El acuerdo relativo al Expediente CUS 9073/2003, de los C. C. IDALIA MARIE MARTÍN MARTÍNEZ Y GEORGE RAY MARTÍN MARTÍNEZ con expediente catastral 01-052-011.

6.- El acuerdo relativo al Expediente CUS 9977/2004, de C. C. JUAN CARLOS MARTINEZ SOSA Y MARIA TERESA GUTIERREZ GORENA con expediente catastral 01-114-011.

7.- El acuerdo relativo al Expediente CUS 9986/2003, del C. DONATO DE LA GARZA EMERICH con expediente catastral 29-008- 025.

8.- El acuerdo relativo al Expediente CUS 10,000/2004, del C. JESÚS NADER JUAN con expediente catastral 07-056-089 y 091.

9.- El acuerdo relativo al Expediente CUS 10,024/2004, de la C. MARIA CRISTINA LOZANO DE LA GARZA DE PLANCARTE con expediente catastral 01-170-020. y

10.- El acuerdo relativo al Expediente CUS 10,036/2004, de la C. MARGARITA GONZALEZ DÍAZ con expediente catastral 14-041-007.

11.- Publicación del Reglamento de Acceso a la Información Gubernamental del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Continuando con el uso de la palabra C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Muy bien entonces pasaríamos ahora al video.

QUISIERA HACER MENCIÓN QUE SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, en el PUNTO CINCO del orden del día; ES EL RECONOCIMIENTO A ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

Para lo cual cedo el uso de la palabra al Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal.

ACUERDO

Bien, si están ustedes de acuerdo que reconozcamos a toda la policía en general y luego ya en privado se les entregue su reconocimiento para salvaguardar su identidad y su seguridad, a los policías que estuvieron involucrados en esta acción. Están



ustedes de acuerdo favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD. BIEN LES NOTIFICAREMOS LA HORA Y EL LUGAR.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO SEIS:- ES LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dispensar la lectura de las REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L, el cual les fue remitido previamente para su conocimiento y revisión.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Muy bien, entonces ponemos a su consideración la propuesta del Regidor Rómulo de aumentar de 15 a 20 cuotas la sanción, y ahorita pasamos a las otras dos, están de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Esta a su consideración la propuesta del Regidor Rómulo, de que en el apartado referente a estacionarse en lugares exclusivos de personas con capacidad diferenciada, se incremente la sanción para que esta quede de 15 a 20 cuotas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Esta a su consideración la propuesta del Regidor Rómulo en lo relativo a no utilizar porta bebé de que el mismo se incremente de 10 a 15 cuotas. Los que estén a favor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORIA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

ACUERDO

En relación a la falta de cinturón de seguridad hay dos propuestas, una de la Regidora Martha de que se incremente de 15 a 20 y otra propuesta de que se incremente de 10 a 15, en relación a la primera propuesta que sea de 15 a 20 quién estaría a favor de la primera propuesta de la Regidora Martha, si están de acuerdo sirvanse de manifestarlo de la forma acostumbrada.- **APROBADO POR MAYORIA, CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO

La propuesta quedaría en el sentido, de que la falta de cinturón de seguridad o no usarlo se incremente de 10 a 15 cuotas, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORIA, CON SIETE VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO

Quien este a favor de la propuesta de la Regidora respecto al apartado de usar audífonos al conducir, incrementarlo de 15 a 20 cuotas. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Entonces está a consideración de ustedes la propuesta del Regidor Salvador Benítez, de eliminar el apartado relativo a transportar pasajeros en estado de ebriedad en los vehículos de servicio público de transporte para que se suprima.

Si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Están de acuerdo con la propuesta de la Regidora Teresa, de que en lo relativo de circular sin luces delanteras y/o traseras, y circular sin luces indicadoras de freno, que estos apartados se aumentaran de 15 a 20 cuotas. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, C.P. ROBERTO TREVINO DE LA GARZA.

ACUERDO

Está a su consideración el cederle el uso de la palabra al Abog. Alejandro López Valdés, Director Jurídico Municipal, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Abog. Alejandro López Valdés, Director Jurídico Municipal, expresó:

Bueno, se establece que ustedes deben de votar sobre un dictamen, tiene razón el Síndico Segundo de que si ese dictamen viene en ese sentido y se propone por ustedes la modificación, tendrán que informar cuales son las propuestas, en caso de reglamentación o de dictamen que consten de varios artículos se establece un procedimiento de que se aprueba en lo general y después en lo individual y el 36 del Reglamento del Gobierno Interior, establece que puedes votarlo en lo general y queda para posteriores..... para posteriores sesiones la votación de los artículos en lo particular.



Continuando en uso de la palabra el C. Abog. Alejandro López Valdés, Director Jurídico Municipal, expresó:

Es la votación en lo general del reglamento y los artículos pueden quedar pendientes para sesiones.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Entonces había en la mesa... hay una moción del Regidor Canales de que se apruebe esto en lo general y se proceda después a que lo estudie en lo particular, con la seis u otras propuestas y se estudie en la Comisión, sí, y después en la siguiente junta de cabildo se traiga a la mesa, quienes estén a favor de esta propuesta, moción del Regidor Canales favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

APROBADO POR MAYORIA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA.

ACUERDO

someto a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a las REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, en los términos que fue expuesto, y en términos generales, aunado a ello las propuestas que ya se aprobaron aquí.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO SIETE- DE LA ORDEN DEL DÍA; PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ACUERDO

Está a su consideración la dispensa de la lectura DE LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Bueno, correcto, pasamos a su aprobación.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo I que habla de las DISPOSICIONES GENERALES, y comprende del Artículo 1 al Artículo 3.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo II que habla de las AUTORIDADES, y comprende del Artículo 4 al Artículo 14.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración el cederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Tesorería y Finanzas, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo.
APROBADO POR UNANIMIDAD.



En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Entonces la propuesta de la Regidora Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, es de que a cualquier punto del perímetro de la propiedad, esa sería la propuesta de la Regidora Tere, es de que: “ a cualquier punto del límite de propiedad”; y la propuesta del Síndico Segundo, es al acceso principal de la propiedad, entonces quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora Tere, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. DIEZ VOTOS A FAVOR.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Yo creo que, sumando un poco lo que dice el Licenciado Benítez, yo creo que sería más tangible y más claro que lo mencionemos al acceso principal de establecimiento, para no confundir a la ciudadanía si tú pones acceso principal, pues, a la puerta principal donde entra la clientela, sobre eso mides el límite de los 200 metros, no, el acceso principal, no se si estén de acuerdo conmigo.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

A favor de la propuesta del Síndico Segundo Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. Son TRES VOTOS EN CONTRA

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Entonces falta un voto, podríamos decir otra vez, a favor de la propuesta de la Regidora Tere, ONCE VOTOS.

A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL Síndico Gabriel, TRES VOTOS.

Entonces sería esta mención a ver si es correcta, para efecto ya de aclarar lo que quedaría aquí, lo que se modificaría, éste artículo sería: *Dichos establecimientos deberán ubicarse a una distancia perimetral mínima de 200 metros, contados a partir de los límites de la propiedad de las instituciones educativas, iglesias, templos, hospitales, clínicas y centros de salud, a cualquier punto del perímetro....*

ACUERDO

Muy bien, en cuanto a la aclaración quedaría entonces “transmitidos”, quienes estén a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo III que habla DE LOS ESTABLECIMIENTOS, y comprende del Artículo 15 al Artículo 22.

CON LA ADICION QUE PROPUSO LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO**

Está a su consideración darle el uso de la palabra al señor C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería. Si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Si están de acuerdo sometemos a consideración la propuesta de la Regidora Tere, de que la fracción IV quede de tal manera: “visto bueno de Tesorería de no adeudos derivados de su giro comercial”.

Si están a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En contra

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En contra

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORIA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y REGIDOR C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

ACUERDO

Están de acuerdo con la propuesta de la Regidora Tere en que el numeral segundo sería licencia de uso de suelo, edificación y permiso de construcción o edificación con obra terminada según el caso, quien este a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo IV que habla DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS TEMPORALES, y comprende del Artículo 23 al Artículo 43.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo V que habla DE LA PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA LICENCIA O PERMISO TEMPORAL, y comprende del Artículo 44 al Artículo 48. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

La propuesta es eliminar la fracción V del artículo 49, quienes estén de acuerdo con la propuesta favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.- APROBADO POR MAYORIA CON CINCO VOTOS A FAVOR Y OCHO VOTOS EN CONTRA, PERMANECE COMO ESTA.

ACUERDO

Entonces la propuesta es eliminar este artículo 51, quienes estén de acuerdo con la propuesta de eliminar el artículo 51, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORIA, SE ELIMINA EL ARTICULO 51, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y SEIS VOTOS EN CONTRA.**

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo VI que habla DEL REFRENDO DE LAS LICENCIAS EXPEDIDAS, y comprende del Artículo 49 al Artículo 54. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo VII que habla DE LOS CAMBIOS DE GIRO, y comprende del Artículo 55 al Artículo 59.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo VIII que habla DE INSPECCION Y VIGILANCIA, y comprende del Artículo 60 al Artículo 67.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo IX que habla DE LA OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS, y comprende del Artículo 68 al Artículo 72.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo X que habla DE LA SOBLIGACIONES Y PROHIBICIONES, y comprende del Artículo 73 al Artículo 74.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo XI que habla DE LAS SANCIONES, y comprende del Artículo 75 al 88.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O



CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo XII que habla DEL RECURSO, y comprende del Artículo 88 al 98.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Capítulo XIII que habla DE LA REVISION Y CONSULTA, y comprende el Artículo 99.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen de LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión Especial integrada para la Reforma del Reglamento de Alcoholes, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Ausente**
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **Ausente**
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora bien, antes de continuar con el punto ocho del orden del día, el reglamento establece que la sesión tiene una duración de 3 horas, si están de acuerdo en continuar la sesión.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **A favor**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **En contra**
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **A favor**
Lic. Roberto Berlanga Salas **En contra**
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **A favor**
C. Diana María Jaime Zamudio **A favor**
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Ausente**
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **Ausente**
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**
C. Lilia Leticia Peña Llanos **En contra**

APROBADO POR MAYORIA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.- Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

ACUERDO

Está a la consideración de ustedes omitir la lectura del cuerpo de los dictámenes y únicamente poner a su consideración los acuerdos.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo así. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA.**

DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 172/01

Derivado de la solicitud presentada por el Patronato de Foot Ball Valle, A.C., la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 15 de Marzo del 2004 el expediente 172/01, relativo a la solicitud de renovación del contrato de colaboración y permiso de utilización de uso del bien inmueble municipal de 4,251.66 m² el cual forma parte de un predio de mayor extensión identificado con el número de expediente catastral 09-013-031, ubicado en la Av. Humberto Lobo cruz con Manuel Santos en la colonia del Valle, en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 172/01, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **Ausente**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 111/03

Derivado de la solicitud presentada por la Sra. Beatriz Treviño Guzmán de Farías, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 15 de Marzo del 2004 el expediente 111/03, relativo a la solicitud de utilizar con carácter de exclusivo estacionamientos en batería en la vía pública municipal (banqueta) ubicada en la cuchilla de las calles Río Orinoco y Río Colorado en el Centrito de la Colonia del Valle, en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 111/03, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 08/04

Derivado de la solicitud presentada por los miembros del régimen en condominio Residencial los Fresnos, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 15 de Marzo del 2004 el expediente 08/04, relativo a la solicitud de comodato de un área municipal de 164.80 m² colindante al conjunto habitacional, ubicado en la calle Diego Saldivar Luna número 165 Colonia Tampiquito en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con el fin de utilizarse como jardín.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 08/04, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO III- PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DEL RAMO 33, DEL AÑO 2004.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Se APRUEBA, la distribución de la cantidad de \$ 715,176.00 de los recursos del FONDO III.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DEL RAMO 33, para el año 2004, al Programa SK: de Estímulos a la Educación Básica, Subprograma 01-00: (Apoyo a la Educación Primaria), siendo la Unidad de Medida: las Becas, el Desayuno, la Despensa, por ajustarse a lo establecido en la apertura programática establecida en el Manual de Control para la Aplicación de los Recursos del Ramo 33, expedido por la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, y al presupuesto de ingresos de este Municipio, para el año 2004, quedando pendiente de definirse el destino de la cantidad de \$ 1,645,910.00.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV.- DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL RAMO 33, DEL AÑO 2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Se APRUEBA, la distribución de los recursos del FONDO IV.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL RAMO 33, para el año 2004, en los términos propuestos por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, por ajustarse a lo establecido en la apertura programática establecida en el Manual de Control para la Aplicación de los Recursos del Ramo 33, expedido por la



Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, y al Presupuesto de Ingresos de este Municipio, para el año 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Fondo o cuenta especial que integre los productos de las ventas de las áreas municipales para que se dispongan para la adquisición de bienes inmuebles que sirvan a la prestación del servicio de la administración pública municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

Se aprueba la creación del fondo o cuenta especial para la integración en la misma de los ingresos provenientes de las ventas de los bienes inmuebles municipales con el fin de que se destine exclusivamente a la adquisición de bienes inmuebles que sirvan a la prestación del servicio de la Administración Pública Municipal o del servicio destino que apruebe el R Ayuntamiento ordenándose se giren las instrucciones al Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, para la cumplimentación del presente acuerdo integrando los recurso en el Fondo o cuenta especial de referencia.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el C. Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza.



Expediente CUS 9771/2003

Solicitud presentada por la C. EMMA GOMEZ ANAYA, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle San Felipe de Linares s/n L 4 M 6 entre las calles de Santa Lucía y San Antonio Bexar en el fraccionamiento Bosques de San Ángel Sector Palmillas en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 22-006-004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9971/2003, expediente catastral 22-006-004, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Expediente CUS 9983/2004.

Solicitud presentada en fecha 21 de Enero de 2004, por los C. C. CELSO CESAR GONZÁLEZ FRÍAS e ISABEL MARI CANTÚ GARZA DE GONZÁLEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la Calle Fontana Di Trevi No. 116 en la colonia Valle de San Ángel (Sector Jardines) en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 07-071-011; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CUS 9983/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9883/2004, expediente catastral 07-071-011, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.



Expediente CUS 10143/2004.

Solicitud presentada en fecha 12 de febrero de 2004, por los C. C. DANIEL TAMEZ GUZMAN y RAQUEL MINERVA CASTAÑO GONZALEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Cartagena S/N esquina con la calle Palmira en la colonia Jardines de San Agustín 2º Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 29-009-012; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CUS 10143/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10143/2004, expediente catastral 29-009-012, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Ausente

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

Ausente

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Expediente CUS 10152/2004.

Solicitud presentada por el C. ROMAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Río Orinoco No. 407 oriente entre las calles de Gómez Morín y Río Rosas en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-046-005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10152/2004, expediente catastral 01-046-005, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Ausente

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Expediente CUS 10175/2004.

Solicitud presentada en fecha 18 de febrero de 2004, por la C. PALMEYRA MARIZA MELO MUÑOZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Vasconcelos No. 227 oriente entre las calles Río Moctezuma y Río Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-180-011; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CUS 10175/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS10175/2004, expediente catastral 01-180-011, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

Ausente

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACION DE LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, para lo cual cedo el uso de la palabra a su presidente, el **C. Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Expediente administrativo SP-003/04.

Solicitud presentada por el C. ROLANDO NOE MARTINEZ MORENO, radicada con número de expediente administrativo SP-003/04, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante Bar con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta o al Copeo; en el inmueble ubicado en la Av. Vasconcelos Número 101 Local 7, entre las calles de Río Eufrates y Bosques de Canadá de la Colonia Bosques del Valle en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP-003/04, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se Aprueba al C. ROLANDO NOE MARTINEZ MORENO, Licencia para la Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta o al Copeo, en un Restaurante Bar ubicado en la Av. Vasconcelos Número 101-ciento uno, Local 7, entre las calles de Río Eufrates y Bosques de Canadá en la Colonia Bosques del Valle en este Municipio; identificado con expediente catastral 01-181-002; y tramitado con el número de expediente administrativo SP-003/04.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente acuerdo al C. ROLANDO NOE MARTINEZ MORENO.



TERCERO.- Gírense las instrucciones necesarias al Secretario del R. Ayuntamiento, para que por su conducto se de el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **Ausente**
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **Ausente**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **A favor**
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **A favor**
Lic. Roberto Berlanga Salas **Ausente**
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **Abstención**
C. Diana María Jaime Zamudio **A favor**
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Ausente**
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **Ausente**
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

Expediente administrativo SP-002/04.

Solicitud presentada por el C. JOSÉ BAUDELIO VILLANUEVA ZUÑIGA, radicada con número de expediente administrativo SP-002/04, para obtener licencia que le permita operar un Mini-Súper con Venta de Cerveza en Botella Cerrada para Llevar; en el inmueble ubicado en la calle de Fierro Número 516 de la Colonia San Pedro 400 en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP-002/04, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se Aprueba al C. JOSÉ BAUDELIO VILLANUEVA ZUÑIGA, Licencia para la Venta de Cerveza en Botella Cerrada para Llevar, ubicado en la calle de Fierro Número 516 de la Colonia San Pedro 400 en este Municipio; identificado con expediente catastral 25-082-001; y tramitado con el número de expediente administrativo SP-002/04.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente acuerdo al C. JOSÉ BAUDELIO VILLANUEVA ZUÑIGA.

TERCERO.- Gírense las instrucciones necesarias al Secretario del R. Ayuntamiento, para que por su conducto se de el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **Ausente**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **A favor**
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **A favor**
Lic. Roberto Berlanga Salas **Ausente**
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **Abstención**
C. Diana María Jaime Zamudio **Ausente**
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Ausente**
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **A favor**
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS. CON LA OBSERVACION DEL C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, DE QUE PINTE EL LOCAL.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración la Exposición de motivos presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se Aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la **INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno y Reglamentación, por un término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación; esto con el fin de que los ciudadanos hagan las observaciones y propuestas que deseen hacer respecto a la misma; y una vez concluido este término, se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para que analice, estudie y dictamine la iniciativa mencionada y las propuestas que se presenten, y proponga ante este Órgano Colegiado su aprobación.

SEGUNDO.- Gírense instrucciones al Presidente Municipal y a la Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

Ausente

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Pongo a consideración de que si queremos seguir con asuntos generales o queremos seguir la sesión ó Asuntos Generales los dejamos para las siguiente, quienes estén de acuerdo en continuar la sesión. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, a favor de que continúe la sesión, a favor de que terminemos la sesión ahorita y dejar los asuntos generales para la otra sesión.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Por favor que es muy importante que todos lo Regidores sepan que el reglamento para la Mascotas ya se turnó a la Comisión de Gobierno, y es muy importante que lo lean para que por favor den su opinión porque es muy peligroso no tener este reglamento, volvemos a todo lo de los reglamentos que ya teniéndolo es muy importante para poder proteger.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Esta muy bien, entonces era cuestión informativa de que en la Comisión de Gobierno y Reglamentación está analizando ese proyecto de reglamento.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Y que todos los Regidores por favor también lo analicen para que den su opinión al respecto, para poder aprobarlo, y rápido, rápido, nada más del desarrollo social quiero decirles que



estamos muy orgullosos de estar trabajando en desarrollo social del cual soy Presidenta la señora Dibi ha hecho un labor muy buena, Gaby Dib, perdón y se hizo un..... es que lo quiero hacer muy aprisa, y se hizo el primer expo de empleo y autoempleo que fue un éxito que tuvimos un total de 2,259 personas, 1,297 hombres, 962 mujeres, lo organizó la señora Priscila Chapa, vinieron del Estado y también del Gobierno Federal y han ayudado mucho y estamos trabajando en conjunto con ellos para que tengan empleo nuestros sampetrinos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien señora, muchas gracias por la mención y queda en acta la mención que usted hace.....

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Pero sí, sí que quede en Acta porque quiero decirle que en lo cultural, en lo educativo, en promover los empleos y en toda la cuestión también de los perros se esta trabajando mucho y es un comité muy bonito y trabaja muy bien y las felicito mucho.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien se hace extensiva.... lo haremos extensivo a los Secretarios responsables los para bienes que hace la señora Regidora, alguna otra mención de alguien que quería hacer mención, que asunto era.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Un comentario bastante rápido con el Reglamento de las Mascotas, si ya lo tiene la Comisión de Gobierno y Reglamentación hacer llegar ahí esas nuestras propuestas para que no pase lo mismo que pasó hoy.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, entonces con esto prácticamente tenemos agotado los asuntos que hay en el orden del día y damos por concluido.... el señor Alcalde tiene la palabra....

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 24 de Marzo de 2004, y siendo las 11 once horas con 35 treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-